



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 89° aniversario del Centro de Fomento Cultural y Deportivo Capital Chica, de Los Hornos, del partido de La Plata, que se celebra el 15 de octubre de cada año.


LUCIANA PÉREZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro beneplácito al Centro de Fomento Cultural y Deportivo Capital Chica, de la localidad de Los Hornos, partido de La Plata, con motivo de celebrar los 89 años de su existencia y compromiso con la educación y la cultura.

La institución es un centro de fomento cultural y deportivo ubicado en la calle 66 entre 156 y 157, de la localidad de Los Hornos. Además de contar con diversas actividades deportivas, la misma tiene una biblioteca popular, un jardín de infantes y una escuela primaria, haciendo de la institución un espacio donde día a día se pone en acto la enseñanza, permitiendo la formación de los niños, respetando su subjetividad y en diálogo permanente con la construcción de la ciudadanía, siendo de sumo orgullo el reconocimiento a esta club con una gran trayectoria.

En sus comienzos, el club emblema de Los Hornos, fundado el 15 de octubre de 1936 de la mano de la actividad de la industria del ladrillo en la localidad, tenía 200 deportistas y "dos o tres actividades". En la actualidad, el club cuenta con un predio de 5 mil metros cuadrados con salones de fiesta, un buffet, un comedor, canchas de fútbol y bochas, un gimnasio y un espacio deportivo capaz de albergar a sus más de 1000 deportistas repartidos en diez disciplinas.

Consideramos que hoy a 89 años de su creación, el Centro de Fomento Cultural y Deportivo Capital Chica se ha consolidado como un referente del deporte en nuestra ciudad, optimizando el aprovechamiento de todos sus espacios para fortalecer los vínculos de todos los vecinos de nuestra ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a demás Legisladoras y Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


LUCÍA ANEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires